JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA

Llamado a presentación de propuestas para el proyecto: "Recuperación de los Medios de Vida de los Pequeños Productores de Cerdos de la República Dominicana"

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE ANIMALES

Institución:	Junta Agroempresarial Dominicana
Lugar:	Provincia Dajabón
Fecha prevista:	Diciembre
Responsable:	Comité de Compras de la JAD

1. ANTECEDENTES

El Presidente de la República, Lic. Luis Abinader y su Gobierno, acogió la propuesta presentada por la Junta Agroempresarial Dominicana, Inc. (JAD), para la ejecución del **PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CERDOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

El proyecto tiene por objetivo general "*contribuir a la recuperación de los medios de vida de los pequeños productores de cerdo del país, incorporando asistencia técnica y apoyo financiero para mejorar la economía de los criadores y sus comunidades*".

Con el propósito de lograr este objetivo, la JAD condujo una encuesta entre los beneficiarios potenciales del proyecto y en consulta con ellos, diseño diferentes módulos productivos alternativos que pueden contribuir a generar nuevos ingresos para las familias impactadas por los efectos de la Peste Porcina Africana (PPA).

Para la ejecución del proyecto, el Gobierno Dominicano dispuso de un aporte de RD$165,460,193 de pesos dominicanos a la JAD a fin de apoyar, en esta segunda fase, a unas 563 familias de las Provincias de Dajabón, Santiago Rodríguez y Montecristi que criaban de 1 a 10 cerdos, eliminados bajo el programa de erradicación de la PPA.

Con el objetivo de poder cumplir con esos propósitos, la JAD está convocando a proveedores nacionales, preferiblemente ubicados en la **provincia Dajabón**, que puedan suplir **los animales** que el proyecto necesita que se presentan a continuación:

- Vacas mestizas preñadas y/o recién paridas, con sus crías, saneadas
- Chivas mestizas reproductoras y padrotes, saneados
- Ovejas mestizas reproductoras y padrotes, saneados
- Guineas para engorde
- Gallinas ponedoras criollas mejoradas

2. PRINCIPIOS DE LA JAD EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES

En los procesos de compras de bienes y servicios, la JAD priorizará a los proveedores locales ubicados en las zonas de intervención de los diferentes proyectos, a fin de estimular el desarrollo de las economías locales.

En sus gestiones de compras de bienes y servicios la JAD aplicará los mismos principios que aparecen en la Ley 340-06 de contrataciones públicas de bienes servicios y concesiones:

1) Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración.

2) Principio de Igualdad y Libre Competencia. Se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones, no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes.

3) Principio de Transparencia y Publicidad. Las compras y contrataciones se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación del reglamento de compras y contrataciones de la JAD en el marco del Proyecto.

4) Principio de Economía. El reglamento de compras y contrataciones establecerá procedimientos claros para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente.

5) Principio de Participación. La JAD procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan las competencias requeridas, siempre priorizando y estimulando la participación de pequeñas y medianas empresas. Se les dará trato preferencial a las empresas proveedoras que estén ubicadas, próximo o en el lugar, donde se requieren los bienes o servicios a licitar.

3. ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto, en esta segunda fase, será la **Provincia Dajabón** en sus 5 Municipios; *Dajabón, Loma de Cabrera, Restauración, Partido y El Pino* y los Distritos Municipales donde se ha aplicado el Programa de erradicación de la Peste Porcina Africana (PPA).

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROVEEDORES

Con el fin de asegurarla idoneidad de los proveedores que presenten sus propuestas de bienes y/o servicios a la JAD, para este proyecto, los interesados deberán someter la siguiente documentación:

- Registro Nacional de Contribuyente
- Registro Mercantil
- Registro de Proveedor del Estado, cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento de las obligaciones fiscales
- Certificación de cumplimiento de las obligaciones de la seguridad social
- Referencias de clientes

Se dará preferencia en la selección a los proveedores locales de los municipios donde se esté desarrollando el proyecto.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

a) Vacas mestizas preñadas y/o recién paridas, con sus crías, saneadas

Las ofertas de las vacas mestizas preñadas y/o recién paridas, con sus crías, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Novillas mestizas preñadas con un mínimo de 6 meses de gestación, preñadas y/o recién paridas, con sus crías.
- El mestizaje requerido debe conformarse de la mezcla de ganado cebuino con ganado de razas lecheras.
- Contar con certificado de saneamiento por la Dirección General de Ganadería, en los últimos 7 meses, o certificación de fincas sanas.

Número de animales requeridos	Tipo de animal	Numero beneficiarios	Criterios de valoración
100	Vacas mestizas	50	• Cumplir con las especificaciones técnicas • Carta detallando precio unitario y número de ejemplares disponibles • El precio será con transporte a Dajabón

b) Chivas mestizas reproductoras y padrotes, saneados

Las ofertas de las **chivas mestizas** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Mestiza Nubia, Alpina y Boer, con chivos criollos.
- De primer o segundo parto, preñadas.

- Deben tener un peso de 35 kg mínimo
- Contar con certificado de saneamiento por la Dirección General de Ganadería o certificación de fincas sanas.

Padrotes:

- Razas mestizas de Nubio, Boer, Alpino, Saanen y estrellas media sangre (mezcla entre las diferentes razas).
- No mayor de 3 años.
- Deben tener un peso de 40 kg mínimo.
- Contar con certificado de saneamiento por la Dirección General de Ganadería o certificación de fincas sanas.

Número de animales requeridos	Tipo de animal	Número de beneficiarios	Criterios de valoración
630 45	Chivas mestizas Padrotes	45	• Cumplir con las especificaciones técnicas • Carta detallando precio unitario y número de ejemplares disponibles • El precio será con transporte a Dajabón

c) Ovejas mestizas reproductoras y padrotes, saneados

Las ofertas de las **ovejas mestizas** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Razas mestizas de Barbado Barriga Negra, Pelibuey, Katahdin, Dorper y Santa Inés (mezcla entre las diferentes razas).
- De primer o segundo parto, preñadas.
- Deben tener un peso de 35 kg mínimo
- Contar con certificado de saneamiento por la Dirección General de Ganadería o certificación de fincas sanas.

Padrotes:

- Razas mestizas de Barbado Barriga Negra, Dorper, Katahdin y Estrellas media sangre (mezcla entre las diferentes razas).
- Machos no mayores de 3 años.
- Deben tener un peso de 40 kg mínimo
- Contar con certificado de saneamiento por la Dirección General de Ganadería o certificación de fincas sanas.

Número de animales requeridos	Tipo de animal	Número de beneficiarios	Criterios de valoración
630 45	Ovejas mestizas Padrotes	45	• Cumplir con las especificaciones técnicas • Carta detallando precio unitario y número de ejemplares disponibles • El precio será con transporte a Dajabón

d) Guineas para engorde

- Guineas para engorde.
- Edad, mínima 15 semanas, máximos 40 semanas.
- Certificación de vacunación

Número de animales requeridos	Tipo de animal	Número de beneficiarios	Criterios de valoración
100	Guineas engorde	1	• Cumplir con las especificaciones técnicas • Carta detallando precio unitario y número de ejemplares disponibles • El precio será con transporte a Dajabón

e) Gallinas ponedoras criollas mejoradas

- Razas (Plymouth Rock, Rhode Island, Golden Comet, Tetra Brown, Novogen Brown, y Criolla Mejorada)
- Gallinas Ponedoras de huevos marrones.
- Edad, mínima 15 semanas, máximos 40 semanas.
- Certificación de vacunación

Número de animales requeridos	Tipo de animal	Número de beneficiarios	Criterios de valoración
900 9	Gallinas Gallos	9	• Cumplir con las especificaciones técnicas • Carta detallando precio unitario y número de ejemplares disponibles • El precio será con transporte a Dajabón

6. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de suministro se inicia de forma inmediata a partir de la firma del Contrato entre el proveedor y la JAD.

7. FORMA DE PAGO

La institución dispondrá de un avance equivalente a un 50% del valor contratado, a la firma del contrato. El 50% restante se completa con la entrega del bien o servicio requerido.

8. MODALIDADES DE SOMETIMIENTO DE PROPUESTAS SEGÚN MONTO Y DOCUMENTACION A APORTAR POR LOS OFERENTES

NO.	PROCEDIMIENTO	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL OFERENTE	FORMA DE PRESENTACION
1	**Por debajo del umbral**	Desde RD$1 hasta RD$131,432.99	• Documentación administrativa punto 4 del Pliego Condiciones • Carta de compromiso del oferente firmada y sellada • Cotización firmada y sellada	**1 sobre** • Con toda la documentación y cotización requerida
2	**Compras menores**	Desde RD$ 131,433.00 hasta RD$985,748.99		
3	**Comparación de precios**	Desde RD$ 985,749.00 hasta RD$4,792,883.99	• Documentación administrativa punto 4 del Pliego Condiciones • Carta de compromiso del oferente firmada y sellada • Propuesta técnica*: se valorará las características genéticas de los animales, condiciones sanitarias, tiempo de suministro, logística de entrega en campo. • Propuesta económica*: especificar lote e incluir transporte. Papel timbrado y sellado	**2 sobres cerrados** • Sobre A Propuesta técnica y carta de compromiso • Sobre B Propuesta económica.

**La propuesta técnica y económica* *seguir modelo para ambos casos de los anexos a este Pliego de Condiciones.*

NOTA: En todos los casos, el oferente, deberá especificar el No. de animales disponibles y el precio unitario en su oferta.

9. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los criterios de valoración de las diferentes propuestas será la siguiente:

- En el caso de las propuestas que estén dentro del **Procedimiento No. 1 y No. 2** será solo considerada la mejor oferta económica.

- En el caso de las propuestas que estén dentro del **Procedimiento No. 3** será considerada:

    - Propuesta técnica (20%)
        - Calidad
        - Tiempos de entrega
        - Garantías
        - Ser proveedor local
    - Propuesta económica (80%)
        - Precio más ventajoso
        - % Descuento de precio dependiendo del número de animales adquiridos

- La Unidad de compras de la JAD realiza las adjudicaciones de animales a los diferentes proveedores, según estos criterios establecidos anteriormente. De igual forma, informara a los proveedores unidades, ubicación y forma de entrega de estos según sus necesidades.

10. LUGAR DE SOMETIMIENTO DE OFERTA Y DATOS DE CONTACTO

La presentación de ofertas será digital o físico y el plazo no será mayor a los **diez (10) días laborables**, a partir de la publicación de este aviso.

Podrán remitir su oferta, **digitalmente,** al correo: ***contacto@jad.org.do*** o **físicamente**, en el domicilio social de la JAD, ubicada en la calle Euclides Morillo No.51, Arroyo Hondo, Distrito Nacional.

Para cualquier información adicional, pueden comunicarse con nosotros en: en el Teléfono ***809-563-6178.*** Contacto ***Karla Tiburcio*.**

11. ANEXOS ADJUNTOS AL PLIEGO

- Anexo 1. Modelo de Propuesta económica
- Anexo 2. Modelo de Propuesta técnica
- Anexo 3. Modelo de Carta de compromiso